ANDE

Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1698/2022

ID Nº 406413

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1698/2022**

Descripción : **"Adquisición de Postes de Hormigón Armado – CONVENIO ITAIPÚ-ANDE"**

ID : 406.413

Fecha : Asunción, 01 de septiembre de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Lista de Bienes Requeridos

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad N°
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Unidad	4.148
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Unidad	2.448
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Unidad	312
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Unidad	2.730
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Unidad	25.400
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 500 daN	Unidad	3.276
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 800 daN	Unidad	2.952
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15 m / 500 daN	Unidad	4.212
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15 m / 800 daN	Unidad	264

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 46.516 (**ANEXO-1**), de fecha 16 de mayo de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Guido Chávez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Jorge Britos
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Vicente Pablo Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura N° 14 de fecha 07 de junio de 2022 (**ANEXO-1**), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	ÍTEM	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1.	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	6	6.545.448.000.-
		7	8.856.000.000.-
		8	12.509.640.000.-
		PRECIO TOTAL	27.911.088.000.-
2.	ROCA S.A.	1	3.816.160.000.-
		2	2.445.552.000.-
		3	497.640.000.-
		4	4.013.100.000.-
		6	7.200.648.000.-
		PRECIO TOTAL	17.973.100.000.-
3.	SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR	6	6.538.548.744.-
		7	8.708.400.000.-
		8	12.951.900.000.-
		PRECIO TOTAL	28.198.848.744.-
4.	TECCON SOCIEDAD ANONIMA	2	2.364.768.000.-
		3	469.560.000.-
		PRECIO TOTAL	2.834.328.000.-
5.	PREFABRICADOS NH S.A.	1	3.262.837.540.-
		2	2.365.029.936.-
		4	3.717.102.480.-
		6	6.242.719.392.-
		7	9.013.273.704.-
		8	14.768.325.000.-
		PRECIO TOTAL	39.369.288.052.-
6.	GRUPO INTER SOCIEDAD ANONIMA	5	37.185.600.000.-
		7	8.820.576.000.-
		PRECIO TOTAL	46.006.176.000.-
7.	CONSORCIO BPT (Balmaceda S.R.L. – Proyectos y Montajes S.R.L. y Tecmag Ingenieria de Ramon Dario Brun Vera)	1	3.708.312.000.-
		2	2.413.728.000.-
		3	489.840.000.-
		4	4.299.750.000.-
		5	44.450.000.000.-
		6	7.371.000.000.-
		7	9.653.040.000.-
		8	13.878.540.000.-
		9	1.201.200.000.-
		PRECIO TOTAL	87.465.410.000.-
8.	CONSORCIO CMC – PREPAR (Compañía de Materiales de Construcción S.A. – Prepar S.A.)	3	485.160.000.-
		4	3.944.850.000.-
		5	38.608.000.000.-
		8	13.752.180.000.-
		9	1.108.800.000.-
		PRECIO TOTAL	57.898.990.000.-

N°	OFERENTES	ÍTEM	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
9.	CONSORCIO CEHA – TESA (Compañía de Estructura de Hormigón Armado S.A. – Tecno Electric S.A.)	5	35.534.600.000.-
		PRECIO TOTAL	35.534.600.000.-
10.	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.	3	441.480.000.-
		6	7.136.766.000.-
		7	8.796.960.000.-
		9	1.316.964.000.-
		PRECIO TOTAL	17.692.170.000.-
11.	CONSORCIO ITEÑO 2 (DC Ingeniería S.A. – Caldetec Ingeniería S.R.L.)	1	3.691.720.000.-
		2	2.435.760.000.-
		3	498.108.000.-
		4	4.049.136.000.-
		5	39.370.000.000.-
		6	7.518.420.000.-
		7	9.712.080.000.-
		8	13.773.240.000.-
		9	1.111.440.000.-
		PRECIO TOTAL	82.159.904.000.-
12.	TECNO ELECTRIC S.A.	6	6.552.000.000.-
		7	8.708.400.000.-
		8	13.057.200.000.-
		PRECIO TOTAL	28.317.600.000.-
13.	PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	1	3.878.380.000.-
		2	2.484.720.000.-
		4	4.081.350.000.-
		6	8.173.620.000.-
		PRECIO TOTAL	18.618.070.000.-
14.	CONSORCIO CCH (Hawa S.A. – Concrechaco S.A. – Construcciones Eléctricas Castelnovo S.R.L.)	2	2.484.720.000.-
		3	483.600.000.-
		4	3.931.200.000.-
		PRECIO TOTAL	6.899.520.000.-
15.	CONPAR S.A.	1	3.371.150.116.-
		2	2.316.207.024.-
		3	477.101.352.-
		4	3.683.851.080.-
		5	42.236.618.600.-
		6	7.302.262.968.-
		7	9.560.423.952.-
		8	14.438.281.104.-
		9	1.287.924.792.-
		PRECIO TOTAL	84.673.820.988.-
16.	CONSORCIO SASI (Santa María Ingeniería S.R.L. – SIMA Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schweighart Gomez)	1	3.650.240.000.-
		2	2.252.160.000.-

N°	OFERENTES	ÍTEM	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
16.	**CONSORCIO SASI (Santa María Ingeniería S.R.L. – SIMA Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schweighart Gomez)**	3	446.160.000.-
		4	3.822.000.000.-
		6	6.650.280.000.-
		PRECIO TOTAL	16.820.840.000.-
17.	**INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)**	1	3.380.620.000.-
		2	2.252.160.000.-
		3	474.240.000.-
		4	3.330.600.000.-
		PRECIO TOTAL	9.437.620.000.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: durante el acto de Apertura de Ofertas, a través del Módulo de Oferta Electrónica, no se registraron ningunas observaciones.

1.2. Habiendose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el Acta de Apertura de Sobres el día miércoles 08 de junio siendo las 11:00 hs., debido a inconvenientes en la visualización de ofertas en el portal SICP de la DNCP, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmado los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

1.3. Osbervaciones recibidas a través del Portal SICP: *"La **empresa CEHA S.A. y TECNO ELECTRIC S.A.** han presentado ofertas por sí solas y también se han constituido en Consorcio y como tal han presentado ofertas. Esto permitiría lo cual atenta contra claras disposiciones del Pliego en potenciales ganadores de dos lotes cada uno y luego dos lotes en consorcio. No debe olvidarse que los Consorcios son uniones transitorias de empresas y si se acepta su oferta las empresas mencionadas podrán acceder a ser adjudicados en más de dos lotes lo cual puede llegar a constituir un acaparamiento de la licitación-lejos del espíritu del llamado y letra. Por otra parte y en la misma línea su equipamiento no puede superponerse para efectos de la evaluación. Por tanto sostenemos que sus ofertas deben ser desestimadas"* (Sic).

Al respecto, este Comité de Evaluación ha verificado y analizado lo observado, constatando el cumplimiento de lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, en su apartado **Otros Criterios que la Convocante requiera**, puesto que ningún oferente independiente y/o en consorcio son adjudicados en más de dos ítems en el presente llamado. Las firmas presentan ofertas para ítems diferentes, en ninguna coinciden como consorciados y firmas jurídicas inherentes, al respecto dice la normativa:
"A fin de posibilitar una mayor participación de proveedores en todo el país, ningún oferente que presente oferta en forma independiente y/o en consorcio podrá ser adjudicado en más de dos (2) ítems del presente llamado" (Sic).

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Ofertas Electrónicas:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	DOCUMENTOS			
		Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Ofertas Electrónicas en estado ACTIVO en el SIPE	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta
1.	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1695017	CUMPLE (*) SIPE N° 1695017
2.	ROCA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1694911	CUMPLE
4.	TECCON SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1695661	CUMPLE (*) SIPE N° 1695661
5.	PREFABRICADOS NH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1695274
6.	GRUPO INTER SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1695659	CUMPLE
7.	CONSORCIO BPT (Balmaceda S.R.L. – Proyectos y Montaje S.R.L. y Tecmag Ingeniería de Ramón Dario Brun Vera)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.1	BALMACEDA S.R.L.			CUMPLE (*) SIPE N° 1693325	CUMPLE
7.2	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.			CUMPLE (*) SIPE N° 1692239	CUMPLE (*) SIPE N° 1692239
7.3	TECMAG INGENIERÍA de Ramón Dario Brun Vera			CUMPLE (*) SIPE N° 1690760	CUMPLE (*) SIPE N° 1690760
8.	CONSORCIO CMC – PREPAR (Compañía de Materiales de Construcción S.A. – Prepar S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.1	COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1695533	CUMPLE (*) SIPE N° 1695533
8.2	PREPAR S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1695550	CUMPLE (*) SIPE N° 1695550

N°	Oferente	DOCUMENTOS			
		Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Ofertas Electrónicas en estado ACTIVO en el SIPE	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta
9.	CONSORCIO CEHA-TESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1694811	CUMPLE
9.1	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1695017	CUMPLE (*) SIPE N° 1695017
9.2	TECNO ELECTRIC S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1694622	CUMPLE (*) SIPE N° 1694622
10.	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1695429	CUMPLE (*) SIPE N° 1695429
11.	CONSORCIO ITEÑO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11.1	DC INGENIERÍA S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1695268	CUMPLE (*) SIPE N° 1695268
11.2	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.			CUMPLE (*) SIPE N° 1695222	CUMPLE (*) SIPE N° 1695222
12.	TECNO ELECTRIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1694621	CUMPLE (*) SIPE N° 1694621
13.	PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1695515	CUMPLE
14.	CONSORCIO CCH (Hawa S.A. – Concrechaco S.A. – Castelnovo S.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14.1	HAWA S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1694813	CUMPLE (*) SIPE N° 1694813
14.2	CONCRECHACO S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1693617	CUMPLE (*) SIPE N° 1693617
14.3	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS CASTELNOVO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1695172	CUMPLE (*) SIPE N° 1695172
15.	CONPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1691980	CUMPLE (*) SIPE N° 1691980
16.	CONSORCIO SASI (Santa María Ingeniería S.R.L. – SIMA Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schwighart Gomez)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1642844	CUMPLE (*) SIPE N° 1642844
16.1	SANTA MARÍA INGENIERIA S.R.L.			CUMPLE (*) SIPE N° 1695375	CUMPLE
16.2	SIMA INGENIERÍA DEL ING. HUGO RAMÓN SCHWIGHART GOMEZ			CUMPLE (*) SIPE N° 1692580	CUMPLE

N°	Oferente	DOCUMENTOS			
		Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Ofertas Electrónicas en estado ACTIVO en el SIPE	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta
17.	INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS SA (T & C SA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1695197	CUMPLE (*) SIPE N° 1695197

(*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

1. **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

Por medio de las Notas CEO Nos. 2 y 3 (Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas), de fechas 28 de julio y 01, 04, 05 de agosto de 2022, se ha solicitado al oferente **CONSORCIO CMC-PREPAR (Compañía de Materiales de Construcciones S.A., Prepar S.A.), GRUPO INTER SOCIEDAD ANONIMA, CONSORCIO CEHA-TESA (Compañía de Estructura de Hormigón Armado S.A., Tecno Electric S.A.), CONSORCIO CCH (Hawa S.A., Concrechaco S.A., Eléctricas Castelnovo S.R.L.), CONPAR S.A.**, la remisión del Formulario de información relativa al SINARH.

Como consecuencia a la solicitud realizada las firmas **CONSORCIO CMC-PREPAR (Compañía de Materiales de Construcciones S.A., Prepar S.A.), GRUPO INTER S.A., CONSORCIO CEHA-TESA (Compañía de Estructura de Hormigón Armado S.A., Tecno Electric S.A.), CONSORCIO CCH (Hawa S.A., Concrechaco S.A., Eléctricas Castelnovo S.R.L.), CONPAR S.A.**, en fechas 29 de julio y 02, 05, 08 de agosto de 2022 respectivamente, han presentado lo solicitado **(ANEXO-3)**.

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado a través del Memorándum DD/DSM/5072/2022 al Departamento de Gestión del Personal, base de datos del SINARH y nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO-2)**, constatándose que:

- **CONSORCIO CMC – PREPAR**
  COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. (CMC S.A.)
  - Cuatro de los socios de la Empresa COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. registran datos:
    a) El Sr. Carlos Andrés Heisele Denis registra datos prestando servicios en el Ministrio Público como Auxiliar Fiscal, en el periodo 2011, con fecha de baja por renuncia el 05/02/2020.

b) La Sra. Emilia Estefania Notario Rodriguez registra datos prestando servicios en el Ministerio de Educación y Cultura como Catedrático, en el periodo 2018, con fecha de baja por jubilación el 20/02/2019; por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente.

c) El Sr. Angel Recalde registra datos prestando servicios en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como Profesor, en el periodo 2003, con fecha de baja por término de sus funciones el 31/08/2009.

d) El Sr. Guillermo Duarte Cacavelos registra datos prestando servicios en el Ministrio Público como Ordenanza, en el periodo 2001, con fecha de baja como Asistente Fiscal por renuncia el 01/04/2007.

- **PREPAR S.A.**
  - Dos de los socios de la Empresa PREPAR S.A. registran datos:
    a) El Sr. Edgar Natalicio Aguilera Gaona, registra datos prestando servicios en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) como Profesional Sanitario, en el periodo 2015, con fecha de baja por Jubilación el 10/03/2022.
    b) El Sr. Julio César Chávez Pettengil, registra datos prestando servicios en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social(MSPBS) como Consultor/Especialista, en el periodo 2010, con fecha de baja por exclusión el 01/12/2010.

- **GRUPO INTER SOCIEDAD ANÓNIMA**
  - Tres de los socios de la Empresa GRUPO INTER S.A. registran datos:
    a) El Sr. Dionisio Osvaldo Amarilla Guirland, registra datos prestando servicios en la Cámara de Diputados como Miembro, en el periodo 2017, con fecha de baja por término de sus funciones el 08/10/2019.
    b) El Sr. Enrique Javier Pereira Thalmann, registra datos prestando servicios en la Cámara de Diputados como Miembro, en el periodo 2013, con fecha de baja por el término de sus funciones el 06/07/2018.
    c) El Sr. Eusebio Javier Bernal Gómez, registra datos prestando servicios en la Cámara de Diputados como Profesional, en el periodo 2006, con fecha de baja por renuncia el 08/06/2022.

- **CONPAR S.A.**
  - Dos de los socios de la Empresa CONPAR S.A. registran datos:
    a) El Sr. José Luis María Ayala Bosio, registra datos prestando servicios como Auxiliar de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el periodo de 2004 con fecha de baja como Profesor por renuncia el 31/10/2011.
    b) La Sra. Marta Regina Benitez Morinigo, registra datos prestando servicios como Director en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el periodo 2014, con fecha de baja como Viceministro por el término de sus funciones el 14/09/2018.

- **PREFABRICADOS NH S.A.**
  - Dos de los socios de la Empresa PREFABRICADOS NH S.A. registran datos:
    - El Sr. Marcial Manuel López Cano, registra datos prestando servicios en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como Profesor y Auxiliar de la Enseñanza II, desde el 01/01/2020, sin fecha de baja. Al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 "*... se exceptúan expresamente de*

lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica"(Sic).

- El Sr. Luis Maria Gulino Canese, registra datos prestando servicios en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como Profesor, en el periodo 2010, con fecha de baja por jubilación el 30/11/2011.

- **CONSORCIO BPT (Balmaceda S.R.L.- Proyectos y Montajes S.R.L. y Tecmag Ingeniería de Ramón Dario Brun Vera)**

  TECMAG INGENIERÍA

  ➢ Uno de los socios de la Empresa TECMAG INGENIERÍA registra datos:
  - El Sr. Dario Ramón Brun Vera, registra datos prestando servicios en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como Profesor, en el periodo 2019, con fecha de baja por jubilación el 03/09/2021.

- **CONSORCIO ITEÑO 2 (DC Ingeniería S.A. – Caldetec Ingeniería S.R.L.)**

  DC INGENIERÍA S.A.

  ➢ Dos de los socios de la Empresa DC INGENIERÍA S.A. registran datos:
  a) La Sra. Gloria Beatriz Estigarribia, registra datos prestando servicios en la Presidencia como Ministro, desde el 15/08/2003 con fecha de baja el 31/12/2003.
  b) El Sr. Luis Guillermo Benitez Baez, registra datos prestando servicios en el Ministerio del Interior como Asistente, desde el 02/01/2002 con fecha de baja com Consultor/Especialista el 31/05/2019.

- **TECNO ELECTRIC S.A.**

  ➢ Uno de los socios de la Empresa TECNO ELECTRIC S.A. registra datos:
  - El Sr. Daniel Martin Boettner Balansa, registra datos prestando servicios en la Presidencia como Asesor, en el periodo 01/05/2011 hasta 31/05/2011, sin fecha de baja, verificándose que el mismo no se registra en la base de datos como funcionario público, según Constancia Nro. 3460915 consultado en la Secretaría de la Función Pública **(ANEXO-2)**; por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente.

- **CONSORCIO CCH (Hawa S.A. – Concrechaco S.A. – Construcciones Eléctricas Castelnovo S.R.L.)**

  HAWA S.A.

  ➢ Uno de los socios de la Empresa HAWA S.A. registra datos:
  - El Sr. Juan Carlos Alvarez Salomon, registra datos prestando servicios en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) como Administrador Consultor, desde el 01/01/2013 sin fecha de baja, verificándose que el mismo no se registra en la base de datos como funcionario público, según Constancia Nro. 3461014 consultado en la Secretaría de la Función Pública **(ANEXO-2)**; por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente.

  ELÉCTRICAS CASTELNOVO S.R.L.

  ➢ Uno de los socios de la Empresa ELÉCTRICAS CASTELNOVO S.R.L. registra datos:
  - El Sr. Gustavo Gerardo Castelnovo Ruíz Díaz, registra datos prestando servicios en la Cámara de Senadores como Asistente, desde el 01/04/2003 sin fecha de baja,

verificándose que el mismo no se registra en la base de datos como funcionario público, según Constancia Nro. 3461072 consultado en la Secretaría de la Función Pública **(ANEXO-2)**; por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente.

- **CONSORCIO SASI (Santa María Ingeniería S.R.L. – Sima Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schweighart Gómez)**

  SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.

  ➢ Uno de los socios de la Empresa SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. registra datos:

  - La Sra. Irene Ullon de Arguello, registra datos prestando servicios en el Ministerio de Educación y Cultura como Catedrático, en el periodo 2014, con fecha de baja por renuncia el 21/03/2017.

- **INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)**

  ➢ Cinco de los socios de la Empresa INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. registran datos:

  a) El Sr. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, registra datos prestando servicios en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como Profesor desde el 01/01/2021, sin fecha de baja. Al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 "... *se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica"(Sic).*

  b) La Sra. Analia Noelia Antola Guggiari, registra datos prestando servicios en Presidencia como Director General, en el periodo 2013, con fecha de baja como Fiscalizador el 30/04/2018.

  c) El Sr. Julio Ramón Lesme Vache, registra datos prestando servicios en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como Profesor, en el periodo 2018, con fecha de baja por el término de sus funciones el 23/02/2022.

  d) La Sra. Ana María Haydee Brun de Lesme, registra datos prestando servicios en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como Profesor desde el 01/01/2022, con fecha de baja por el término de sus funciones en fecha 23/02/2022.

  e) El Sr. Celso Simón Vergara Heinrroth, registra datos prestando servicios en el Ministerio de Hacienda como Asesor, en el periodo 2010, con fecha de baja el 31/12/2013; desde la fecha 01/08/2018 presta servicios en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como Profesor y Encargado de Cátedra en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables y en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), sin fecha de baja, según Constancia N° 3463850. Al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 "... *se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica"(Sic).*

Las demás verificaciones efectuadas acerca de las personas responsables de las distintas firmas oferentes, han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe **(ANEXO-2)**.

1.1 Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de**

Documentos" (ANEXO-2), se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) y **No encontrarse en mora en la entrega de los bienes** (inciso e) del Art. 1 de la Ley N° 6716/2021 *"que modifica y amplia el Art. 40 de la Ley N° 2051/03"* y la Ley N° 6355/2019 **"Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República".** Esta Ley fue **Derogada por la Ley N° 6919/2022**, según lo siguiente: En fecha 18 de julio de 2022, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 6919/2022 "Que modifica varios Artículos de la Ley N° 5033/2013, que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de **los funcionarios públicos** y Deroga la Ley N° 6355/2019". En fecha 21 de julio de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por medio del Circular N° 11/2022, en su ítem B) establece: "a. no será objeto de evaluación, los requisitos que establecían la presentación de la constancia de Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, respecto a las ofertas presentadas, aun cuando estos hubieran sido establecidos en las bases y condiciones de la convocatoria b. las convocantes deberán abstenerse de solicitar la presentación de la constancia de Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos durante la evaluación de ofertas".

N°	OFERENTE	DOCUMENTOS	
		Certificado de Cumplimiento Tributario	**Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**
1.	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	CUMPLE (*) SIPE N° 1695017	CUMPLE (*) SIPE N° 1695017
2.	ROCA S.A.	CUMPLE	CUMPLE
3.	SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR	CUMPLE	CUMPLE
4.	TECCON SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE
5.	PREFABRICADOS NH S.A.	CUMPLE	CUMPLE
6.	GRUPO INTER SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE (*) SIPE N° 1695659	CUMPLE (*) SIPE N° 1695659
7.	CONSORCIO BPT (Balmaceda S.R.L. – Proyectos y Montaje S.R.L. y Tecmag Ingeniería de Ramón Dario Brun Vera)	CUMPLE	CUMPLE
7.1	BALMACEDA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1693325
7.2	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	CUMPLE CEO N° 2 (**)	CUMPLE (*) SIPE N° 1692239
7.3	TECMAG INGENIERÍA de Ramón Dario Brun Vera	CUMPLE	CUMPLE

N°	OFERENTE	DOCUMENTOS	
		Certificado de Cumplimiento Tributario	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
8.	CONSORCIO CMC – PREPAR (Compañía de Materiales de Construcción S.A. – Prepar S.A.)	CUMPLE	CUMPLE
8.1	COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.	CUMPLE	CUMPLE
8.2	PREPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE
9.	CONSORCIO CEHA-TESA	CUMPLE	CUMPLE
9.1	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	CUMPLE (*) SIPE N° 1695017	CUMPLE (*) SIPE N° 1695017
9.2	TECNO ELECTRIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE
10.	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA)	CUMPLE (*) SIPE N° 1695429	CUMPLE
11.	CONSORCIO ITEÑO 2 (DC Ingeniería S.A. – Caldetec Ingeniería S.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE
11.1	DC INGENIERÍA S.A.	CUMPLE	CUMPLE
11.2	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
12.	TECNO ELECTRIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE
13.	PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	CUMPLE	CUMPLE
14.	CONSORCIO CCH (Hawa S.A. – Concrechaco S.A. – Castelnovo S.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE
14.1	HAWA S.A.	CUMPLE	CUMPLE
14.2	CONCRECHACO S.A.	CUMPLE	CUMPLE
14.3	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS CASTELNOVO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

N°	OFERENTE	DOCUMENTOS	
		Certificado de Cumplimiento Tributario	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
15.	CONPAR S.A.	CUMPLE (*) SIPE N° 1691980	CUMPLE (*) SIPE N° 1691980
16.	CONSORCIO SASI (Santa María Ingeniería S.R.L. – SIMA Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schwighart Gomez)	CUMPLE	CUMPLE
16.1	SANTA MARÍA INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
16.2	SIMA INGENIERÍA DEL ING. HUGO RAMÓN SCHWIGHART GOMEZ	CUMPLE	CUMPLE
17.	INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS SA (T & C SA)	CUMPLE	CUMPLE (*) SIPE N° 1695197

(*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(**) Se ha solicitado por medio de la Nota CEO N° 2 (Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas), de fecha 05 de agosto de 2022 a la firma **CONSORCIO BPT (Balmaceda S.R.L.- Proyectos y Montajes S.R.L. y Tecmag Ingeniería de Ramón Dario Brun Vera)**

, la presentación de lo siguiente:

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.:

- Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme se indica en la sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, en el apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta, del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **CONSORCIO BPT (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.)**, a través de la nota de fecha 08 de agosto de 2022, ha presentado lo solicitado **(ANEXO-3)**.

Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO BPT (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.)**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación.

1.2 Situación de otros Contratos de provisión de Postes al momento de Apertura de Sobre de Ofertas, según el Pliego de Bases y Condiciones:

Conforme al criterio de Capacidad Técnica, numeral 4. del Pliego de Bases y Condiciones *"... el oferente que cuente con contrato(s) vigente(s) con ANDE de provisión de postes de hormigón armado, al momento de Apertura de sobres del presente llamado, deberá estar al día con las entregas establecidas en el Cronograma de Entregas del/los contrato(s) respectivo(s), para lo cual*

deberá presentar documentos respaldatorios que lo avalen, solicitados en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia" (Sic).

Este Comité ha comprobado que ninguna de las firmas se encuadra en lo estipulado en el inciso e) del Art. 40 de la Ley 6716/2021, inciso indicado a continuación:

e) Los proveedores y contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de las Planillas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, dejando constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Considerando que se ha observado errores aritméticos en la Planilla de Precios debido a los ajustes de redondeos presentada por la firma **CONSORCIO SASI (Santa Maria Ingeniería S.R.L. – SIMA Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schweeighart Gómez)** en la suma total de los ítems 1, 2, 3, 4, y 6, respectivamente, motivo por la cual se procedió a solicitar su conformidad para la corrección de los errores aritméticos detectados. La consulta fue realizada por medio de la Solicitud de Aclaraciones–Comité de Evaluación de Ofertas (CEO N° 2) vía correo electrónico en fecha 01/08/2022 **(ANEXO-3).**

Como consecuencia a lo solicitado el oferente **CONSORCIO SASI (Santa Maria Ingeniería S.R.L. – SIMA Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schweeighart Gómez)**, ha presentado su nota en fecha 02 de agosto de 2022 con las correcciones correspondientes.

PLANILLA PRESENTADA POR EL OFERENTE

Ítems del llamado Lp 1698-22 Adquisición de Poste de Hormigón Armado - Convenio ITAIPU - ANDE con ID: 406413

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9 m / 150	Unidad	UNIDAD	No	4.148	CDE	NACIONAL	880.000	3.650.240.000
2	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9 m / 200	Unidad	UNIDAD	No	2.448	CDE	NACIONAL	920.000	2 252 160.000
3	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9 m / 500	Unidad	UNIDAD	No	312	CDE	NACIONAL	1.430.000	446.160.000
4	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m / 200	Unidad	UNIDAD	No	2.730	CDE	NACIONAL	1.400.000	3.822.000.000
5	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m / 300	Unidad	UNIDAD	No	25.400				0
6	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m / 500	Unidad	UNIDAD	No	3.276	CDE	NACIONAL	2.030.000	6.650.280.000
7	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m / 800	Unidad	UNIDAD	No	2.952				0
8	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 15 m / 500	Unidad	UNIDAD	No	4.212				0
9	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 15 m / 800	Unidad	UNIDAD	No	264				0
						Precio Total				16.842.680.000

Son Guaraníes: Diez y seis mil ochocientos cuarenta y dos millones seiscientos ochenta mil.-

PLANILLA CORREGIDA, CON LA CONFORMIDAD DEL OFERENTE

Ítems del llamado Lp 1698-22 Adquisición de Poste de Hormigón Armado - Convenio ITAIPU - ANDE con ID: 406413										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9 m / 150	Unidad	UNIDAD	No	4.148	CDE	NACIONAL	880.000	3.650.240.000
2	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9 m / 200	Unidad	UNIDAD	No	2.448	CDE	NACIONAL	920.000	2.252.160.000
3	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9 m / 500	Unidad	UNIDAD	No	312	CDE	NACIONAL	1.430.000	446.160.000
4	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m / 200	Unidad	UNIDAD	No	2.730	CDE	NACIONAL	1.400.000	3.822.000.000
5	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m / 300	Unidad	UNIDAD	No	25.400				0
6	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m / 500	Unidad	UNIDAD	No	3.276	CDE	NACIONAL	2.030.000	6.650.280.000
7	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m / 800	Unidad	UNIDAD	No	2.952				0
8	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 15 m / 500	Unidad	UNIDAD	No	4.212				0
9	39122103-001	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 15 m / 800	Unidad	UNIDAD	No	264				0
Precio Total										16.820.840.000

Son Guaraníes: Diez y seis mil ochocientos veinte millones ochocientos cuarenta mil-

3.1. Comparación de Precios. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ÍTEM 1

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 4.183.125.264.-
PREFABRICADOS NH S.A. ✓	3.262.837.540	**-22,00%**
CONPAR S.A.	3.371.150.116	-19,41%
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)	3.380.620.000	-19,18%
CONSORCIO SASI	3.650.240.000	-12,74%
CONSORCIO ITEÑO 2	3.691.720.000	-11,75%
CONSORCIO BPT	3.708.312.000	-11,35%
ROCA S.A.	3.816.160.000	-8,77%
PROEL INGENIERÍA del Ingeniero Augusto Ortellado Narvaez	3.878.380.000	-7,29%

ÍTEM 2

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 2.718.425.664.-
CONSORCIO SASI	2.252.160.000	-17,15%
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) con error	2.252.160.000	-17,15%
CONPAR S.A. ✓	2.316.207.024	-14,80%
TECCON SOCIEDAD ANONIMA	2.364.768.000	-13,01%
PREFABRICADOS NH S.A.	2.365.029.936	-13,00%

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 2.718.425.664.-
CONSORCIO BPT	2.413.728.000	-11,21%
CONSORCIO ITEÑO 2	2.435.760.000	-10,40%
ROCA S.A.	2.445.552.000	-10,04%
PROEL INGENIERÍA del Ingeniero Augusto Ortellado Narvaez	2.484.720.000	-8,60%
CONSORCIO CCH	2.484.720.000	-8,60%

ÍTEM 3

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 539.880.432.-
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA)	441.480.000	-18,23%
CONSORCIO SASI	446.160.000	-17,36%
TECCON SOCIEDAD ANONIMA	469.560.000	-13,03%
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)	474.240.000	-12,16%
CONPAR S.A.	477.101.352	-11,63%
CONSORCIO CCH	483.600.000	-10,42%
CONSORCIO CMC- PREPAR	485.160.000	-10,14%
CONSORCIO BPT	489.840.000	-9,27%
ROCA S.A.	497.640.000	-7,82%
CONSORCIO ITEÑO 2	498.108.000	-7,74%

ÍTEM 4

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 3.912.739.740.-
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)	3.330.600.000	-14,88%
CONPAR S.A.	3.683.851.080	-5,85%
PREFABRICADOS NH S.A.	3.717.102.480	-5,00%
CONSORCIO SASI	3.822.000.000	-2,32%
CONSORCIO CCH	3.931.200.000	0,47%
CONSORCIO CMC - PREPAR	3.944.850.000	0,82%
ROCA S.A.	4.013.100.000	2,56%

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 3.912.739.740.-
CONSORCIO ITEÑO 2	4.049.136.000	3,49%
PROEL INGENIERÍA del Ingeniero Augusto Ortellado Narvaez	4.081.350.000	4,31%
CONSORCIO BPT	4.299.750.000	9,89%

ÍTEM 5

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 45.364.400.000.-
CONSORCIO CEHA - TESA	35.534.600.000	-21,67%
GRUPO INTER SOCIEDAD ANONIMA	37.185.600.000	-18,03%
CONSORCIO CMC - PREPAR	38.608.000.000	-14,89%
CONSORCIO ITEÑO 2	39.370.000.000	-13,21%
CONPAR S.A.	42.236.618.600	-6,89%
CONSORCIO BPT	44.450.000.000	-2,02%

ÍTEM 6

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 7.521.348.744.-
PREFABRICADOS NH S.A.	6.242.719.392	-17,00%
SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar	6.538.548.744	-13,07%
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	6.545.448.000	-12,98%
TECNO ELECTRIC S.A.	6.552.000.000	-12,89%
CONSORCIO SASI	6.650.280.000	-11,58%
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA)	7.136.766.000	-5,11%
ROCA S.A.	7.200.648.000	-4,26%
CONPAR S.A.	7.302.262.968	-2,91%
CONSORCIO BPT	7.371.000.000	-2,00%
CONSORCIO ITEÑO 2	7.518.420.000	-0,04%
PROEL INGENIERIA del Ingeniero Augusto Ortellado Narvaez	8.173.620.000	8,67%

ÍTEM 7

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 10.014.748.560.-
SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar (*)	8.708.400.000	-13,04%
TECNO ELECTRIC S.A. (*)	8.708.400.000	-13,04%
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA)	8.796.960.000	-12,16%
GRUPO INTER SOCIEDAD ANONIMA	8.820.576.000	-11,92%
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	8.856.000.000	-11,57%
PREFABRICADOS NH S.A.	9.013.273.704	-10,00%
CONPAR S.A.	9.560.423.952	-4,54%
CONSORCIO BPT	9.653.040.000	-3,61%
CONSORCIO ITEÑO 2	9.712.080.000	-3,02%

(*) Se ha solicitado a través del CEO N° 2 y 3 (Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas), de fecha 29 de agosto de 2022, a las firmas **SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar** y **TECNO ELECTRIC S.A.** respectivamente la presentación de lo siguiente:

- De acuerdo a la Resolución DNCP N° 2567/2016, por la cual se aprueban los Criterios de Desempate para su utilización en los procesos de la contratación regidos por la Ley N° 2051/03.

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Debido a que no fue ubicado en el Sistema de Información de Proveedores (SIPE), solicitamos la presentación de la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social, de los últimos 6 meses anteriores al Acto de Apertura de la presente Licitación.

En respuesta a la solicitud realizada, las firmas **SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar** y **TECNO ELECTRIC S.A.**, a través de las notas de fecha 30 de agosto de 2022, han presentado lo solicitado **(ANEXO-3)**.

Una vez verificada las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas **SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar** y **TECNO ELECTRIC S.A.**, presentan la cantidad de 64 y 218 funcionarios respectivamente inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos 6 meses anteriores al Acto de Apertura.

Por todo lo expuesto más arriba, ambas firmas han dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación; concluyendo que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.** a partir de este momento pasa a ubicarse en primer lugar en el ítem 7 en base al Criterio de Desempate según Resolución DNCP N° 2567/2016. Comparativo de Criterio de Desempate **(ANEXO-2)**.

ÍTEM 8

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 14.478.750.000.-
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	12.509.640.000	-13,60%
SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar	12.951.900.000	-10,55%
TECNO ELECTRIC S.A.	13.057.200.000	-9,82%
CONSORCIO CMC - PREPAR	13.752.180.000	-5,02%
CONSORCIO ITEÑO 2	13.773.240.000	-4,87%
CONSORCIO BPT	13.878.540.000	-4,15%
CONPAR S.A.	14.438.281.104	-0,28%
PREFABRICADOS NH S.A.	14.768.325.000	2,00%

ÍTEM 9

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 1.147.774.320.-
CONSORCIO CMC - PREPAR	1.108.800.000	-3,40%
CONSORCIO ITEÑO 2	1.111.440.000	-3,17%
CONSORCIO BPT	1.201.200.000	4,65%
CONPAR S.A.	1.287.924.792	12,21%
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA)	1.316.964.000	14,74%

3.2. Margen de preferencia:

En el siguiente cuadro se detallan los datos obtenidos de los Certificados de Origen Nacional, para la aplicación del Margen de Preferencia:

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

EMPRESA		ACTIVIDAD ESPESIFICA	FECHA DE EMISIÓN	ID 406413	PLANTA / REGISTRO INDUSTRIAL	DIRECCIÓN	CORRESPONDE APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA
1) COMPAÑÍA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO S.A.		POSTES DE HORMIGON ARMADO	11/05/2022	SI	CEHA S.A. /002092-1	Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 33, Itaugua - Central	SI
2) ROCA S.A.		POSTES DE HORMIGON ARMADO	19/05/2022	SI	ROCA S.A. /001643-1	Ruta Transchaco Km. 34, Villa Hayes - Pdte. Hayes	SI
3) SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR		POSTES DE HORMIGON ARMADO	23/05/2022	SI	SANTA ISABEL /003407-2	Tarumandy Ruta Luque - San Bernardino	SI
4) TECCON SOCIEDAD ANONIMA		POSTES DE HORMIGON ARMADO	10/05/2022	SI	TECCON S.A. /003904-2	Yku karanday esq. 3 de Febrero - Luque	SI
5) PREFABRICADOS NH S.A.		POSTES DE HORMIGON ARMADO	27/05/2022	SI	PREFABRICADOS NH S.A./003405-1	Ita Potrero Poi, Ita - Central	SI
6) GRUPO INTER SOCIEDAD ANONIMA		POSTES DE HORMIGON ARMADO	08/06/2022	SI	GRUPO INTER S.A. /004054-1	Ruta 6 km. 4 - Encarnación	SI
7) CONSORCIO BPT	Balmaceda S.R.L.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	17/05/2022	SI	BALMACEDA S.R.L. /001660-1	Vergel Luqueño e/ San Juan, Ruta Luque - San Bernardino	SI
	Proyectos y Montajes S.R.L.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	11/05/2022	SI	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. / 002862-1	Calle Scholl Luqueño camino a Isla Zarate, Luque - Central	SI
	Tecmag Ingeniería	POSTES DE HORMIGON ARMADO	17/05/2022	SI	TECMAG INGENIERÍA / 001596-1	Ruta Transchaco Km. 23,5, Villa Hayes - Pdte. Hayes	SI
8) CONSORCIO CMC - PREPAR	Compañía de Materiales de Construcción S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	17/05/2022	SI	COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. / 001615-1	Acceso Sur km. 27 1/2 Ypané Central	SI
	Prepar S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	11 y 12/05/2022	SI	PREPAR S.A. / 001618-1	Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 34 - Ypacarai Central	SI
9) CONSORCIO CEHA TESA	Compañía de Estructura de Hormigón Armado S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	11/05/2022	SI	CEHA S.A. /002092-1	Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 33, Itaugua - Central	SI
	Tecno Electric S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	10/05/2022	SI	FABRICA DE POSTE / 001978-2	Independencia Nacional y Paseo Gimenez, Ñemby - Central	SI
11) CONSORCIO ITEÑO 2	DC Ingeniería S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	28/05/2022	SI	DC INGENIERIA S.A. / 003418-3	Asentamiento Caaguazu, Ita - Central	SI
					FABRICA DE POSTE / 003418-2	Encarnación	
	Caldetec Ingeniería S.R.L.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	19/05/2022	SI	CALDETEC INGENIERÍA / 003424-2	Ruta Ypane Villeta, Ypané - Central	SI
12) TECNO ELECTRIC S.A.		POSTES DE HORMIGON ARMADO	10/05/2022	SI	FABRICA DE POSTE / 001978-2	Independencia Nacional y Paseo Gimenez, Ñemby - Central	SI
13) PROEL INGENIERÍA del Ing. Augusto Ortellado Narvaez		POSTES DE HORMIGON ARMADO	06/05/2022	SI	PROEL INGENIERÍA / 003255-5	Arrua'i c/ Acceso Sur, Ita - Central	SI
14) CONSORCIO CCH	Hawa S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	01/06/2022	SI	HAWA S.A. /003404-1	Ciserón entre Ciencias Veterinarias y Salvador Caza N° 215 - Central San Lorenzo	SI
	Concrechaco S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	06/05/2022	SI	CONCRECHACO S.A. / 003197-1	Ruta Transchaco Km. 26 - Villa Hayes Pdte. Hayes	SI
	Construcciones Eléctricas Castelnovo S.R.L.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	11/06/2022	SI	Construcciones Eléctricas Castelnovo S.R.L. / 004034-2	Ruta Transchaco Km. 39 1/2 - Benjamín Aceval - Pdte Hayes	SI
16) CONSORCIO SASI	Santa María Ingeniería S.R.L.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	06/05/2022	SI	Santa Maria Ingeniería S.R.L. / 004001-2	Km 15 1/2 Minga Guazú - Alto Paraná	SI
	SIMA Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schweighart Gómez	POSTES DE HORMIGON ARMADO	05/06/2022	SI	SIMA INGENIERÍA / 003998-2	Costa Pucú - Lima N° 897 - Lima San Pedro	SI
17) INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)		POSTES DE HORMIGON ARMADO	10/05/2022	SI	INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) / 002975-2	16 de Noviembre entre Waldino Lovera y Don Bosco - Fdo. de la Mora Central	NO

En el cuadro precedente se muestran los detalles de las condiciones en las cuales se encuentran los Certificados de Origen Nacional presentados por los oferentes **(ANEXO-2)**. Como podrá notarse, la firma **INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)**, **NO CUMPLE** con la presentación del Certificado, debido a que la mencionada firma presenta su Certificado de Producto y Empleo Nacional con Certificado N° 127343, la cual corresponde al ID de la presente Licitación; esté certificado es válido para su planta Industrial ubicada en la Ciudad de Fernando de la Mora con Registro Industrial N° 002975-2. En fecha 21 de junio del corriente, este Comité le notificó mediante la nota CEO N° 01 una visita técnica, a lo que nos respondieron mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022 que su Fábrica de Postes de H°A° que inicialmente figuraba en Fernando de la Mora sitio 16 de noviembre y Waldino Lovera, se mudó al Complejo industrial T&C S.A. situado en la Ciudad de Ypane sitio Ruta 1 km 26 al costado mismo de la Azucarera Paraguaya AZPA (ex acceso sur), adjuntando su Constancia de Registro Industrial N° 002975-3; esta mudanza de su Fábrica se generó en pleno periodo de Evaluación de Ofertas, la cual hace que no sea valido su Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 127343 para su nuevo local, debido a que como se indica en el mencionado documento *"El presente documento será valido única y exclusivamente para el ID arriba mencionado y los productos solo podrán ser elaborados y/o procesados en la Planta Industrial habilitada por el Registro Industrial del MIC"*

(Sic) y este solo es válido para el Registro Industrial N° 002975-2 que consta en el mismo y no para su nueva Fábrica ubicada en la Ciudad de Ypane con Registro Industrial N° 002975-3.

Por todo lo expuesto, luego de realizar el cálculo de beneficio de Margen de Preferencia y aplicar el Criterio de Desempate, el orden de ubicación de las ofertas quedan de la siguiente manera:

ÍTEM 1

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 4.183.125.264.-
PREFABRICADOS NH S.A.	3.262.837.540	**-22,00%**
CONPAR S.A.	3.371.150.116	-19,41%
CONSORCIO SASI	3.650.240.000	-12,74%
CONSORCIO ITEÑO 2	3.691.720.000	-11,75%
CONSORCIO BPT	3.708.312.000	-11,35%
ROCA S.A.	3.816.160.000	-8,77%
PROEL INGENIERÍA del Ingeniero Augusto Ortellado Narvaez	3.878.3680.000	-7,29%
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) **(*)**	4.732.868.000	13,14%

(*) Precio Total de Comparación, agregado el 40%.

ÍTEM 2

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 2.718.425.664.-
CONSORCIO SASI	2.252.160.000	-17,15%
CONPAR S.A.	2.316.207.024	-14,80%
TECCON SOCIEDAD ANONIMA	2.364.768.000	-13,01%
PREFABRICADOS NH S.A.	2.365.029.936	-13,00%
CONSORCIO BPT	2.413.728.000	-11,21%
CONSORCIO ITEÑO 2	2.435.760.000	-10,40%
ROCA S.A.	2.445.552.000	-10,04%
PROEL INGENIERÍA del Ingeniero Augusto Ortellado Narvaez	2.484.720.000	-8,60%
CONSORCIO CCH	2.484.720.000	-8,60%
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) **(*)**	3.153.024.000	15,99%

(*) Precio Total de Comparación, agregado el 40%.

ÍTEM 3

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 539.880.432.-
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA)	441.480.000	-18,23%
CONSORCIO SASI	446.160.000	-17,36%
TECCON SOCIEDAD ANONIMA	469.560.000	-13,03%
CONPAR S.A.	477.101.352	-11,63%
CONSORCIO CCH	483.600.000	-10,42%
CONSORCIO CMC- PREPAR	485.160.000	-10,14%
CONSORCIO BPT	489.840.000	-9,27%
ROCA S.A.	497.640.000	-7,82%
CONSORCIO ITEÑO 2	498.108.000	-7,74%
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) (*)	663.936.000	22,98%

(*) Precio Total de Comparación, agregado el 40%.

ÍTEM 4

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 3.912.739.740.-
CONPAR S.A.	3.683.851.080	-5,85%
PREFABRICADOS NH S.A.	3.717.102.480	-5,00%
CONSORCIO SASI	3.822.000.000	-2,32%
CONSORCIO CCH	3.931.200.000	0,47%
CONSORCIO CMC - PREPAR	3.944.850.000	0,82%
ROCA S.A.	4.013.100.000	2,56%
CONSORCIO ITEÑO 2	4.049.136.000	3,49%
PROEL INGENIERÍA del Ingeniero Augusto Ortellado Narvaez	4.081.350.000	4,31%
CONSORCIO BPT	4.299.750.000	9,89%
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) (*)	4.662.840.000	19,17%

(*) Precio Total de Comparación, agregado el 40%.

ÍTEM 5

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 45.364.400.000.-
CONSORCIO CEHA - TESA ✓	35.534.600.000	-21,67%
GRUPO INTER SOCIEDAD ANONIMA	37.185.600.000	-18,03%
CONSORCIO CMC - PREPAR	38.608.000.000	-14,89%
CONSORCIO ITEÑO 2	39.370.000.000	-13,21%
CONPAR S.A.	42.236.618.600	-6,89%
CONSORCIO BPT	44.450.000.000	-2,02%

ÍTEM 6

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 7.521.348.744.-
PREFABRICADOS NH S.A. ✓	6.242.719.392	-17,00%
SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar	6.538.548.744	-13,07%
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	6.545.448.000	-12,98%
TECNO ELECTRIC S.A.	6.552.000.000	-12,89%
CONSORCIO SASI	6.650.280.000	-11,58%
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA)	7.136.766.000	-5,11%
ROCA S.A.	7.200.648.000	-4,26%
CONPAR S.A.	7.302.262.968	-2,91%
CONSORCIO BPT	7.371.000.000	-2,00%
CONSORCIO ITEÑO 2	7.518.420.000	-0,04%
PROEL INGENIERÍA del Ingeniero Augusto Ortellado Narvaez	8.173.620.000	8,67%

ÍTEM 7

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 10.014.748.560.-
TECNO ELECTRIC S.A. ✓	8.708.400.000	-13,04%
SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar	8.708.400.000	-13,04%
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA)	8.796.960.000	-12,16%
GRUPO INTER SOCIEDAD ANONIMA	8.820.576.000	-11,92%
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	8.856.000.000	-11,57%

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 10.014.748.560.-
PREFABRICADOS NH S.A.	9.013.273.704	-10,00%
CONPAR S.A.	9.560.423.952	-4,54%
CONSORCIO BPT	9.653.040.000	-3,61%
CONSORCIO ITEÑO 2	9.712.080.000	-3,02%

ÍTEM 8

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 14.478.750.000.-
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	12.509.640.000	-13,60%
SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar	12.951.900.000	-10,55%
TECNO ELECTRIC S.A.	13.057.200.000	-9,82%
CONSORCIO CMC - PREPAR	13.752.180.000	-5,02%
CONSORCIO ITEÑO 2	13.773.240.000	-4,87%
CONSORCIO BPT	13.878.540.000	-4,15%
CONPAR S.A.	14.438.281.104	-0,28%
PREFABRICADOS NH S.A.	14.768.325.000	2,00%

ÍTEM 9

Oferentes	Precio Total (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Moneda: G.	C.E.: G. 1.147.774.320.-
CONSORCIO CMC - PREPAR	1.108.800.000	-3,40%
CONSORCIO ITEÑO 2	1.111.440.000	-3,17%
CONSORCIO BPT	1.201.200.000	4,65%
CONPAR S.A.	1.287.924.792	12,21%
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA)	1.316.964.000	14,74%

3.3. Análisis de los precios:

El análisis de los precios por ítem se incluye en el **(ANEXO-2)**.

Los precios ofertados por las firmas que calificaron y se ubicaron en primer lugar, se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en relación a los costos estimados. Por tanto, no fue necesario realizar consultas al respecto y se continúa con la evaluación.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada Ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia Requerida; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Capacidad Técnica.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO-2)**, se indica que todos los oferentes, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia Requerida:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación aplicando el sistema **CUMPLE o NO CUMPLE**, se ha procedido a analizar la experiencia en el rubro del bien ofertado (tiempo y cantidad de producción), constatándose el siguiente análisis **(ANEXO-2)**:

También serán validos los Comprobantes de Ventas (facturas) referentes a terceros, según reza en la Comunicación Aclaratoria N° 1, en su ***Respuesta ANDE N° 11***: *"...en el caso de que no cuenten con los Certificados Definitivos emitidos por parte de la Contratante, además de los comprobantes de venta donde consta el tipo y cantidad de los postes, deberán ser presentados los documentos que avalen los ensayos practicados a éstos, de conformidad a lo establecido en las Normas Paraguayas (NP150)". (Sic)*

***4.2.1*: Experiencia Requerida en el rubro del bien ofertado (Tiempo y Capacidad de Producción)**:

Las Planillas de Verificación de los documentos referente a la Experiencia presentadas por los oferentes se adjuntan en en **ANEXO-2**:

ÍTEM 1 y 6

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PREFABRICADOS NH S.A.
Demostrar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y provisión de los bienes objetos de la presente licitación en entidades públicas, privadas o mixtas, mediante la presentación de los documentos solicitados en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia.	Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados.	Constancia, Certificado de Suministros, Actas de recepcion definitiva, certificados de inspección de materiales	CEO N° 2 (*)	CUMPLE
Acreditar haber fabricado y proveído a entidades públicas, privadas o mixtas, como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertada en la presente Licitación, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito, periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años (2017 a 2021).				**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 26,93 %** CUMPLE (**)

(*) Se ha solicitado por medio de la Nota CEO N° 2 (Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas), de fecha 04 de agosto de 2022 a la firma **PREFABRICADOS NH S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados, conforme se indica en la sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, en el apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **PREFABRICADOS NH S.A.**, a través de la nota de fecha 5 de agosto de 2022, han presentado lo solicitado **(ANEXO-3)**.

(**) Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **PREFABRICADOS NH S.A.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación, con un conteo hasta el 26,93%. Aclaramos que cuentan con más documentaciones respaldatorias.

ÍTEM 2

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONPAR S.A.
Demostrar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y provisión de los bienes objetos de la presente licitación en entidades públicas, privadas o mixtas, mediante la presentación de los documentos solicitados en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia.	Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados.	Certificados de Inspección de Materiales, Actas de Recepción Definitiva, Certificado de Suministro	-----	CUMPLE
Acreditar haber fabricado y proveído a entidades públicas, privadas o mixtas, como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertada en la presente Licitación, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito, periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años (2017 a 2021).				**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 27,45 %** CUMPLE (*)

Se ha evaluado a la firma **CONPAR S.A.** para el Item 2, teniendo en cuenta que la firma **CONSORCIO SASI (Santa María Ingeniería S.R.L. – Sima Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schweighart Gómez)** es **Descalificado** en el punto **4.4 Capacidad Técnica: Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC** del presente informe, por lo tanto ya no figura en este punto.

(*) Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **CONPAR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases

de la contratación, con un conteo hasta el 27,45%. Aclaramos que cuentan con más documentaciones respaldatorias.

ÍTEM 3

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA)
Demostrar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y provisión de los bienes objetos de la presente licitación en entidades públicas, privadas o mixtas, mediante la presentación de los documentos solicitados en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia.	Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados.	Certificados de Inspección de Materiales	----	NO CUMPLE (*)
Acreditar haber fabricado y proveído a entidades públicas, privadas o mixtas, como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertada en la presente Licitación, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito, periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años (2017 a 2021).				**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 0,00 %** NO CUMPLE (*)

(*) Este Comité de Evaluación ha solicitado aclaración, si corresponde que la firma EPESA presente experiencia de la firma BEZETA S.A., a nuestro Representante de Asesoría Legal.

En respuesta, a continuación transcribimos aclaratoria de este representante:

El Pliego de Bases y Condiciones expresamente dice: **"a. Demostrar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y provisión de los bienes objetos de la presente licitación en entidades públicas, privadas o mixtas, mediante la presentación de los documentos solicitados en el punto de Requisitos Documentales para Evaluar la Experiencia".-**

El caso que hoy nos toca desentrañar, se plantea que la empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (EPESA), es el dueño del 70% de las acciones de la firma BEZETA S.A., presentando la experiencia de la empresa BEZETA S.A.-

Es claro, de que existen dos empresas con personería jurídica, con acciones de por medio, pero, no existe un consorciado o fusión o transformación de sociedades, por lo que resulta improcedente la utilización de la experiencia de una empresa distinta, en razón de proviene de otra firma distinta al oferente, en este contexto mencionamos el art.94 del Código Civil, que instituye: "jurídicas son sujetos de derecho distintos de sus miembros y sus patrimonios son independientes. Sus miembros no responden individual ni colectivamente de las obligaciones de la entidad, salvo las excepciones establecidas en este Código"(Sic) **(ANEXO-2)**.

De la misma forma éste Comité ha basado su parecer en analogía con lo resuelto por la DNCP en su Resolución DNCP N° 1925/2022.

Tampoco cumple con los requisitos mínimos en cuanto a lo declarado en el Formulario de Infraestructura y Herramientas, según Acta de Inspección de Fábrica realizado por técnicos a pedido de este Comité **(ANEXO-2)**.

Por lo expuesto más arriba, el oferente **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA), NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de la contratación del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta queda **descalificada** de esta presente licitación. Ante ésta situación y considerando que la oferta ubicada en segundo Lugar es Descalificada en el numeral 4.4 del informe, se pasa a evaluar a la tercera mejor oferta, TECCON SOCIEDAD ANONIMA.

ÍTEM 3

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECCON SOCIEDAD ANONIMA
Demostrar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y provisión de los bienes objetos de la presente licitación en entidades públicas, privadas o mixtas, mediante la presentación de los documentos solicitados en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia.	Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes	Certificados de Inspección de Materiales	-----	CUMPLE (*)

Acreditar haber fabricado y proveído a entidades públicas, privadas o mixtas, como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertada en la presente Licitación, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito, periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años (2017 a 2021).	suministrados.			**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 40,29 %** CUMPLE (*)

Se ha evaluado a la firma **TECCON SOCIEDAD ANONIMA** para el Item 3, teniendo en cuenta que la firma **CONSORCIO SASI (Santa María Ingeniería S.R.L. – Sima Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schweighart Gómez)** presenta observaciones en la capacidad técnica (Formulario de Insfrestructura y Herramientas) que será analizado en el punto **4.4 Capacidad Técnica: Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC** del presente informe, por lo tanto ya no figura en este punto.

(*) Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **TECCON SOCIEDAD ANONIMA**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación, con un conteo hasta el 40,29%. Aclaramos que cuentan con más documentaciones respaldatorias.

ÍTEM 4

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONPAR S.A.
Demostrar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y provisión de los bienes objetos de la presente licitación en entidades públicas, privadas o mixtas, mediante la presentación de los documentos solicitados en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia.	Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes	Certificados de Inspección de Materiales, Actas de Recepción Definitiva, Certificado de Suministro	-----	CUMPLE (*)

Acreditar haber fabricado y proveído a entidades públicas, privadas o mixtas, como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertada en la presente Licitación, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito, periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años (2017 a 2021).	suministrados.			**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 27,45 %** CUMPLE (*)

(*) Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **CONPAR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación, con un conteo hasta el 27,45%. Aclaramos que cuentan con más documentaciones respaldatorias.

ÍTEM 5

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO CEHA-TESA
Demostrar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y provisión de los bienes objetos de la presente licitación en entidades públicas, privadas o mixtas, mediante la presentación de los documentos solicitados en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia.	Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes	Actas de Recepción Definitiva	-----	CUMPLE (*)

Acreditar haber fabricado y proveído a entidades públicas, privadas o mixtas, como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertada en la presente Licitación, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito, periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años (2017 a 2021).	suministrados.			**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 27,48 %** CUMPLE (*)

(*) Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO CEHA-TESA.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación, con un conteo hasta el 27,48%. Aclaramos que cuentan con más documentaciones respaldatorias.

ÍTEM 7

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Demostrar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y provisión de los bienes objetos de la presente licitación en entidades públicas, privadas o mixtas, mediante la presentación de los documentos solicitados en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia.	Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes	Actas de Recepción Definitiva	----	CUMPLE (*)

Acreditar haber fabricado y proveído a entidades públicas, privadas o mixtas, como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertada en la presente Licitación, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito, periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años (2017 a 2021).	suministrados.			**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 50,67 %** CUMPLE (*)

(*) Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación, con un conteo hasta el 50,67%. Aclaramos que cuentan con más documentaciones respaldatorias.

ÍTEM 8

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** COMPAÑIA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.
Demostrar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y provisión de los bienes objetos de la presente licitación en entidades públicas, privadas o mixtas, mediante la presentación de los documentos solicitados en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia.	Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes	Certificados de Inspección de Materiales, Actas de Recepción Definitiva	-----	CUMPLE (*)

Acreditar haber fabricado y proveído a entidades públicas, privadas o mixtas, como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertada en la presente Licitación, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito, periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años (2017 a 2021).	suministrados.			**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 47,67 %** CUMPLE (*)

(*) Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación, con un conteo hasta el 47,67%. Aclaramos que cuentan con más documentaciones respaldatorias.

ÍTEM 9

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO CMC-PREPAR
Demostrar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y provisión de los bienes objetos de la presente licitación en entidades públicas, privadas o mixtas, mediante la presentación de los documentos solicitados en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia.	Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes	Certificados de Inspección de Materiales, Actas de Recepción Definitiva	----	CUMPLE (*)

Acreditar haber fabricado y proveído a entidades públicas, privadas o mixtas, como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertada en la presente Licitación, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito, periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años (2017 a 2021).	suministrados.			**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 45,66 %** CUMPLE (*)

(*) Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO CMC-PREPAR**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación, con un conteo hasta el 45,66%. Aclaramos que cuentan con más documentaciones respaldatorias.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de todas las firmas, el detalle se encuentra en el **ANEXO-2 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

4.4. Capacidad Técnica: Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC (ANEXO-2):

ÍTEM 1 y 6:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PREFABRICADOS NH S.A.
Demostrar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales	Formulario de Infraestructura y Herramientas debidamente llenado por el Oferente para	Presenta	-----	CUMPLE (*)

	cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio			
Planilla de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE
Planos de las Armaduras proporcionado por el oferente correspondiente al bien ofertado	Planos de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento a los requisitos mínimos deseables para el efecto según consta en Acta de Inspección en Fábrica (**ANEXO-2**).

Además en el **ANEXO-2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **PREFABRICADOS NH S.A.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación.

ÍTEM 2 y 3:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: CONSORCIO SASI**
Demostrar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales	Formulario de Infraestructura y Herramientas: debidamente llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio	Presenta	-----	NO CUMPLE (*)
Planilla de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE
Planos de las Armaduras proporcionado por el oferente correspondiente al bien ofertado	Planos de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron, Acta de Inspección en Fábrica mediante, la infraestructura garantizada por el oferente (**ANEXO-2**).

DETERMINACION DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA: CONSORCIO SASI

DESCRIPCION		INFRAESTRUCTURA MINIMA REQUERIDA	INFRAESTRUCTURA GARANTIZADA POR EL FABRICANTE **(SIMA Ingeniería)**	INFRAESTRUCTURA GARANTIZADA POR EL FABRICANTE SEGÚN VERIFICACION EFECTUADA **(SIMA Ingeniería)**	INFRAESTRUCTURA GARANTIZADA POR EL FABRICANTE **(Santa María Ingeniería S.R.L.)**	INFRAESTRUCTURA GARANTIZADA POR EL FABRICANTE SEGÚN VERIFICACION EFECTUADA **(Santa María Ingeniería S.R.L.)**
POSTES DE 9/150; 9/200; 12/200	BASE	40	**17**	21	**12**	12
	MOLDE	20	**8**	11	**6**	6
POSTES DE 9/500; 12/300; 12/500	BASE	20	**20**	18	**13**	14
	MOLDE	10	**10**	9	**7**	9
POSTES DE 12/800; 15/800	BASE	4	**2**	2	**3**	3
	MOLDE	2	**1**	1	**1**	2

Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por esta Asistencia Técnica, se observa que el oferente **CONSORCIO SASI (Santa María Ingeniería S.R.L. – Sima Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schweighart Gómez),** no cumple con la Infraestructura mínima requerida.

También mencionamos, que si bien un integrante del Consorcio presentó Contrato de Alquiler de Terreno e Infraestructura, la capacidad del referido Alquiler no fue considerada porque esta figura no esta contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones.

En la Planilla siguiente podemos observar el incumplimiento en la Infraestructura garantizada por el fabricante (según Acta de Inspección en Fábrica – **ANEXO-2**):

DESCRIPCION		INFRAESTRUCTURA MINIMA REQUERIDA	INFRAESTRUCTURA GARANTIZADA POR EL FABRICANTE SEGÚN VERIFICACION EFECTUADA **CONSORCIO SASI (SIMA Ingeniería, Santa María Ingeniaría S.R.L.)**
POSTES DE 9/150; 9/200; 12/200	BASE	40	33
	MOLDE	20	17
POSTES DE 9/500; 12/300; 12/500	BASE	20	32
	MOLDE	10	18
POSTES DE 12/800; 15/800	BASE	4	5
	MOLDE	2	3

Por lo expuesto más arriba, el oferente **CONSORCIO SASI (Santa María Ingeniería S.R.L. – Sima Ingeniería del Ing. Hugo Ramón Schweighart Gómez),** **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de la contratación del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta queda **descalificada** de esta presente licitación.

A continuación pasamos a evaluar la segunda oferta mejor posicionada:

ÍTEM 2 y 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONPAR S.A.
Demostrar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales	Formulario de Infraestructura y Herramientas: debidamente llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio	Presenta	-----	CUMPLE (*)
Planilla de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE
Planos de las Armaduras proporcionado por el oferente correspondiente al bien ofertado	Planos de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento a los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO-2**).

Además en el **ANEXO-2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **CONPAR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación.

ÍTEM 3:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECCON SOCIEDAD ANONIMA
Demostrar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales	Formulario de Infraestructura y Herramientas: debidamente llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio	Presenta	-----	CUMPLE (*)
Planilla de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE

datos técnicos y valores en ellas solicitadas.				
Planos de las Armaduras proporcionado por el oferente correspondiente al bien ofertado	Planos de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento a los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO-2**).

Además en el **ANEXO-2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **TECCON SOCIEDAD ANONIMA.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación.

ÍTEM 5:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: CONSORCIO CEHA-TESA**
Demostrar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales	Formulario de Infraestructura y Herramientas: debidamente llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta	-----	CUMPLE (*)
Planilla de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE
Planos de las Armaduras proporcionado por el oferente correspondiente al bien ofertado	Planos de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento a los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO-2**).

Además en el **ANEXO-2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO CEHA-TESA**, han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

ÍTEM 7:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Demostrar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales	Formulario de Infraestructura y Herramientas: debidamente llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta	-----	CUMPLE (*)
Planilla de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE
Planos de las Armaduras proporcionado por el oferente correspondiente al bien ofertado	Planos de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento a los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO-2**).

Además en el **ANEXO-2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación.

ÍTEM 8:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.
Demostrar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales	Formulario de Infraestructura y Herramientas: debidamente llenado por el Oferente para	Presenta	-----	CUMPLE (*)

	cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.			
Planilla de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE
Planos de las Armaduras proporcionado por el oferente correspondiente al bien ofertado	Planos de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento a los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO-2**).

Además en el **ANEXO-2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS Y HORMIGÓN ARMADO S.A.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación.

ÍTEM 9:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: CONSORCIO CMC-PREPAR**
Demostrar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales	Formulario de Infraestructura y Herramientas: debidamente llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta	-----	CUMPLE (*)
Planilla de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE
Planos de las Armaduras proporcionado por el oferente correspondiente al bien ofertado	Planos de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento a los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO-2**).

Además en el **ANEXO-2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO CMC-PREPAR**, han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1698/2022, para la **"Adquisición de Postes de Hormigón Armado" – CONVENIO ITAIPÚ-ANDE**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

ÍTEM 1:

A: PREFABRICADOS NH S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9m/150 daN	Unidad	4.148	786.605	3.262.837.540
				TOTAL	**3.262.837.540**

El monto total de adjudicación de este Ítem 1 asciende a G. 3.262.837.540 (Guaraníes Tres mil doscientos sesenta y dos millones ochocientos treinta y siete mil quinientos cuarenta).

El costo estimado para este Ítem 1 asciende a G. 4.183.125.264 (Guaraníes Cuatro mil ciento ochenta y tres millones ciento veinticinco mil doscientos sesenta y cuatro).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 1 es: -22,00%.

ÍTEM 2:

A: CONPAR S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200 daN	Unidad	2.448	946.163	2.316.207.024
				TOTAL	**2.316.207.024**

El monto total de adjudicación de este Ítem 2 asciende a G. 2.316.207.024 (Guaraníes Dos mil trescientos dieciséis millones doscientos siete mil veinticuatro).

El costo estimado para este ítem 2 asciende a G. 2.718.425.664 (Guaraníes Dos mil setecientos dieciocho millones cuatrocientos veinticinco mil siescientos sesenta y cuatro).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 2 es: -14,80%.

ÍTEM 3:

A: TECCON SOCIEDAD ANONIMA

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500 daN	Unidad	312	1.505.000	469.560.000
				TOTAL	**469.560.000**

El monto total de adjudicación de este Ítem 3 asciende a G. 469.560.000 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y nueve millones quinientos sesenta mil).

El costo estimado para este Ítem 3 asciende a G. 539.880.432 (Guaraníes Quinientos treinta y nueve millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos treinta y dos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 3 es: -13,03%.

ÍTEM 4:

A: CONPAR S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200 daN	Unidad	2.730	1.349.396	3.683.851.080
				TOTAL	**3.683.851.080**

El monto total de adjudicación de este Ítem 4 asciende a G. 3.683.851.080 (Guaraníes Tres mil seiscientos ochenta y tres millones ochocientos cincuenta y un mil ochenta).

El costo estimado para este Ítem 4 asciende a G. 3.912.739.740 (Guaraníes Tres mil novecientos doce millones setecientos treinta y nueve mil setecientos cuarenta).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 4 es: -5,85%.

ÍTEM 5:

A: CONSORCIO CEHA-TESA (Compañía de Estructura de Hormigón Armado S.A. – Tecno Electric S.A.)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300 daN	Unidad	25.400	1.399.000	35.534.600.000
				TOTAL	**35.534.600.000**

El monto total de adjudicación de este Ítem 5 asciende a G. 35.534.600.000 (Guaraníes Treinta y cinco mil quinientos treinta y cuatro millones seiscientos mil).

El costo estimado para este Ítem 5 asciende a G. 45.364.400.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 5 es: -21,67%.

ÍTEM 6:

A: PREFABRICADOS NH S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500 daN	Unidad	3.276	1.905.592	6.242.719.392
				TOTAL	**6.242.719.392**

El monto total de adjudicación de este Ítem 6 asciende a G. 6.242.719.392 (Guaraníes Seis mil doscientos cuarenta y dos millones setecientos diecinueve mil trescientos noventa y dos).

El costo estimado para este Ítem 6 asciende a G. 7.521.348.744 (Guaraníes Siete mil quinientos veintiún millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 6 es: -17,00%.

ÍTEM 7:

A: TECNO ELECTRIC S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800 daN	Unidad	2.952	2.950.000	8.708.400.000
				TOTAL	**8.708.400.000**

El monto total de adjudicación de este Ítem 7 asciende a G. 8.708.400.000 (Guaraníes Ocho mil setecientos ocho millones cuatrocientos mil).

El costo estimado para este Ítem 7 asciende a G. 10.014.748.560 (Guaraníes Diez mil catorce millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 7 es: -13,04%.

ÍTEM 8:

A: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/500 daN	Unidad	4.212	2.970.000	12.509.640.000
				TOTAL	**12.509.640.000**

El monto total de adjudicación de este Ítem 8 asciende a G. 12.509.640.000 (Guaraníes Doce mil quinientos nueve millones seiscientos cuarenta mil).
El costo estimado para este Ítem 8 asciende a G. 14.478.750.000 (Guaraníes Catorce mil cuatrocientos setenta y ocho millones setecientos cincuenta mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 8 es: -13,60%.

ÍTEM 9:

A: CONSORCIO CMC-PREPAR (Compañía de Materiales de Construcciones S.A. – Prepar S.A.)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800 daN	Unidad	264	4.200.000	1.108.800.000
				TOTAL	**1.108.800.000**

El monto total de adjudicación de este Ítem 9 asciende a G. 1.108.800.000 (Guaraníes Un mil ciento ocho millones ochocientos mil).

El costo estimado para este Ítem 9 asciende a G. 1.147.774.320 (Guaraníes Un mil ciento cuarenta y siete millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos veinte).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 9 es: -3,40%.

El monto total adjudicado en esta licitación asciende a: G. 73.836.615.036 (Guaraníes Setenta y tres mil ochocientos treinta y seis millones seiscientos quince mil treinta y seis).

El costo estimado de los Ítems adjudicados asciende a: G. 89.881.192.724 (Guaraníes Ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y un millones ciento noventa y dos mil setecientos veinticuatro).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado de los ítems adjudicados en la presente licitación es: -17,85%.

Atentamente,

.....

*Sr. **Guido Chávez***
Ingeniero Electromecánico-Senior
Coordinador

.....

*Sr. **Jorge Britos***
Ingeniero Electricista-Senior
Representante del Área Solicitante

.....

*Sr. **Vicente Pablo Cordazzo***
Abogado
Representante de la Asesoría Legal